**El Alcázar tendrá horarios especiales con motivo de las celebraciones navideñas**

**11 de diciembre de 2024.** El Ayuntamiento informa que el Conjunto Monumental de El Alcázar estará sujeto a horarios extraordinarios con motivo de las celebraciones navideñas. En este sentido, los días 23, 24, 26 y 27 de diciembre permanecerá cerrada la Mezquita mientras que el día 25 de diciembre estará cerrado todo el recinto de El Alcázar. Para el día 26 de diciembre está prevista por la tarde-noche la llegada de la Cabalgata de la Cartera Real.

Los días 28, 29 y 30 de diciembre estará cerrado el Patio de Armas, la Mezquita y la sala el Molino (abierto sólo para la entrega de cartas a la Cartera Real). El resto de El Alcázar estará abierto al público con entrada gratuita. El 31 de diciembre cerrará la Mezquita y el 1 de enero de 2025 estará cerrado todo el conjunto monumental.

Los horarios de la Cartera Real previstos para la recogida de las cartas a los niños son en horario de mañana, de 11 a 14 horas, y por la tarde de 17.30 a 20.30 horas. El horario de cierre es aproximado ya que dependerá de los asistentes. La entrada se realizará por el Patio de Armas y la salida por la Puerta de la Ciudad.

Los días 2 y 3 de enero está previsto el cierre del Patio de Armas, Mezquita y Molino, abierto solo para la entrega de cartas a la Cartera Real. El resto seguirá abierto al público con entrada gratuita.

Los días 4 y 5 de enero, El Alcázar cerrará sus puertas (el primer día para el desmontaje de la infraestructura de la Cartera Real y posterior montaje de la coronación de los Reyes Magos y el segundo para la preparación de los Cortejos Reales y la celebración de la Coronación de los Reyes Magos). El día 5 de enero, los Reyes Magos y su cortejo estarán en el recinto de 8 a 16 horas. La Coronación está prevista entre las 13 y las 15 horas. Este acto será, como en años anteriores, abierto al público (Patio de Armas).

El día de Reyes, 6 de enero, El Alcázar no abrirá al público.